Información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 *bis*, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Nombre del producto: FONDO ÉTICO EDUCA 5.0,FI
ISIN: ES0178643005

Identificador de entidad jurídica: 959800WE4D8A7QVSWA44

Características medioambientales o sociales

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambiental-mente sostenibles.** Dicho Reglamento no incluye una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental puede ajustarse, o no, a la taxonomía.

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

☐ **Sí**

☒ **No**

☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental:** ___%

- ☐ en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☐ Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo social:** ___%

☐ **Promueve características medioambientales o sociales y**, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá un porcentaje mínimo del ___% de inversiones sostenibles

- ☐ con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- ☐ con un objetivo social

☒ Promueve características medioambientales o sociales, pero **no realizará ninguna inversión sostenible**

¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

En el análisis y selección de los valores de la IIC, se promueven características ASG. La sociedad gestora, a través de sus mecanismos de decisión y control, analiza que las empresas y emisores en las que invierte cumplan y promuevan en su ámbito de actuación los siguientes principios:

- Medio ambiente : compromiso en la conservación de los recursos naturales con la reducción de su uso o eliminación de su uso abusivo, promoción de la innovación con la inversión en nuevas técnicas y/o negocios más amables con el entorno, cambio climático (promoción y/o fomento de energías renovables, reducción y eficiencia de emisiones CO2, reducción y eficiencia de gases efecto invernadero...), recursos naturales (políticas forestales, de agua, tratamiento de maderas y agua...), gestión de polución y gestión de residuos y oportunidades medioambientales, etc.

- Sociales: fomento del respeto a los derechos humanos, a un trabajo digno, al desarrollo del trabajador dentro de la empresa bien en su faceta profesional como el desarrollo personal (igualdad de género, formación, seguridad y salud, desarrollo profesional...), y/ o control de los productos de la empresa para que no generen daños físicos ni morales a los consumidores, entre otros. Relación con clientes y proveedores (marcadas con un criterio de transparencia en las relaciones), y con la comunidad en general (con prácticas y/o negocios generadores de valor, así como penalizando la realización de actividades y/o negocios perjudiciales para el entorno o la sociedad). Fomento de políticas y gastos en educación y salud, empleo, calidad social (esperanza de vida). Seguimiento de Indicadores como el índice de desarrollo humano, índice GINI, compromiso con diferentes convenciones relativas a derechos humanos y laborales. Se valorarán de forma positiva iniciativas para impulsar el desarrollo de regiones más desfavorecidas, etc.

– Gobierno Corporativo: Promocionar una organización corporativa que respete los derechos de cada uno de los grupos de interés. Promoción de órganos de gestión adecuados para ejecutar la estrategia y las políticas de la empresa con los controles y equilibrios adecuados, supervisión independiente, implicación de las partes interesadas relevantes, sistemas retributivos alineados con los objetivos a largo plazo y cumplimiento con las leyes y códigos nacionales. Evitar la implicación directa o indirecta en prácticas de corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno. Además, promover la aplicación de políticas fiscales responsables dentro de la empresa.

- ***¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?***

  Para inversiónes de renta fija privada y renta variable, se tendrán en cuenta los siguientes ámbitos:

  -Ambiental: utilización de recursos, emisiones (emisiones de carbono y otros gases con efecto invernadero, residuos tóxicos y residuos totales); huella medioambiental

Los indicadores de sostenibilidad miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero 3 de los proveedores y de los productos (emisiones de gases contaminantes, utilización de recursos naturales, bienestar animal, stress hídrico del proveedor y otros indicadores); gobernanza y políticas medioambientales.

-Social: Derechos y condiciones laborales, responsabilidad hacia el cliente y del producto, derechos laborales de la cadena de suministro y relaciones con la comunidad.

-Gobernanza: Gobernanza corporativa, códigos de conducta y ética corporativa, responsabilidad social corporativa en todos sus ámbitos y alianzas y certificaciones.

Para inversiones en emisores públicos, el análisis se basa en las métricas citadas entre paréntesis por subcategorías:

-Ambiental: utilización de recursos, emisiones (de gases efecto invernadero y emisiones de contaminantes atmosféricos) y riesgos medioambientales (pérdida de biodiversidad y vulnerabilidad ante desastres naturales).

-Social: capital humano, infraestructuras y tecnología.

-Gobernanza: Instituciones formales, instituciones informales y estabilidad.

Para inversiones en IIC:

-Se tiene en cuenta el score ASG de Clarity para la IIC (basado en los activos subyacentes) aplicando los criterios descritos anteriormente para emisores públicos o privados según corresponda.

¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?

N/A

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

N/A

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

N/A

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos?

N/A

¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

Las principales incidencias adversas son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

- [x] Sí
- [ ] No

La sociedad gestora tiene incorporado en sus procedimientos, incluido los procesos de diligencia debida, el análisis de las principales incidencias adversas, materiales o posiblemente materiales, de sus decisiones sobre los factores de sostenibilidad. En materia de las PIA algunas de las métricas empleadas durante los procesos de control son los siguientes: Emisiones de gases de efecto invernadero, Biodiversidad, Agua, Residuos, Asuntos sociales y de empleados, Combustibles fósiles, Eficiencia energética, etc. En caso de ser detectado en alguno de estos indicadores algún tipo de incidencia se procede a realizar una labor de "Engagement" con las compañías y sólo en caso de no observar mejora se consideraría la desinversión en la compañía. La implementación del procedimiento en cuanto a las PIA se realiza por medio de herramientas propias y externas (Clarity, entre otras). En cuanto a las obligaciones en materia de diligencia debida y de elaboración de informes, ésta se puede consultar en la política ESG de Renta 4 Gestora.

Por último, indicar que el informe de las principales incidencias adversas se podrá consultar en el informe anual dentro del apartado "informe de gestión".

¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

Además de criterios financieros, se aplican criterios de Inversión Socialmente Responsable (ASG), que siguen estrategias de inversión basadas en criterios excluyentes y valorativos. La mayoría de la cartera promueve criterios ASG (medioambientales, sociales y de gobernanza).

Dichas características se pueden encontrar descritas en la pregunta previamente respondida "¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?".

El ideario de la Institución de Inversión Colectiva (IIC) se basa en la política de inversión sostenible de la sociedad gestora, donde se ha creado un Comité ASG (Ambiental, Social y Gobierno Corporativo) integrado por miembros de la Gestora, y que ha establecido los procedimientos de integración de los criterios ASG en los procesos de inversión de las IIC que promueven características ambientales, sociales y de gobierno corporativo, que serán sometidos a revisión anualmente.

El Comité se reúne, al menos, con carácter bimensual.

- ***¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?***

  - **Criterios Excluyentes:** La IIC no invertirá en aquellos emisores de renta variable o renta fija privados relacionados con la producción de armas controvertidas, tales como minas anti-persona, bombas de racimo, fabricación de armamento químico y biológico y armas nucleares producidas para países que no han firmado el Tratado de No Proliferación Nuclear; así como en la producción de tabaco. De la misma manera, se excluirán aquellos emisores de

renta variable y de renta fija que en su actividad causen un daño medioambiental extremo, sin adopción de medidas de remediación.

Asimismo se incluyen las exclusiones a las que se refiere el Artículo 12.1 (letras a) hasta g), ambas incluidas) del Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, que complementa el Reglamento (UE) 2016/1011 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo relativo a los estándares mínimos aplicables a los índices de referencia de transición climática de la UE y a los índices de referencia de la UE armonizados con el Acuerdo de París. Por tanto, se excluye la inversión en aquellos emisores corporativos que estén en alguno de los siguientes supuestos (no admitiéndose porcentaje alguno de exposición a dichos emisores):

a) las empresas que ejerzan actividades relacionadas con armas objeto de controversia;

b) las empresas que se dediquen al cultivo y la producción de tabaco;

c) las empresas que los administradores de índices de referencia de la UE armonizados con el Acuerdo de París determinen que incumplen los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o las Líneas Directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales;

d) las empresas que obtengan un 1% o más de sus ingresos de la prospección, la minería, la extracción, la distribución o el refinado de antracita, hulla y lignito;

e) las empresas que obtengan un 10% o más de sus ingresos de la prospección, la extracción, la distribución o el refinado de combustibles líquidos;

f) las empresas que obtengan un 50% o más de sus ingresos de la prospección, la extracción, la producción o la distribución de combustibles gaseosos;

g) las empresas que obtengan un 50% o más de sus ingresos de la generación de electricidad con una intensidad de GEI superior a los 100 g CO_2 e/kWh.

- **Criterios Valorativos:** Evaluación de emisores en aspectos ASG. Para ello la sociedad gestora tiene en cuenta diferentes fuentes de información, tanto públicas como privadas de terceros, entre las que se encuentra una herramienta que pertenece a un proveedor de información ASG (Clarity AI Europe S. L. “Clarity”) de reconocido prestigio y con una dilatada experiencia en el análisis y compilación de este tipo de información que provee a la sociedad gestora de scores ASG. Los gastos por los servicios contratados con dicha entidad son asumidos por la sociedad gestora.

La sociedad gestora aplica una metodología de selección de inversiones en base a las puntuaciones sobre aspectos medioambientales, sociales y de gobernanza (ASG) proporcionados por la aplicación Clarity. Dicha metodología consiste en restricciones por puntuación ASG o cribado negativo (“negative-

screening”), siendo aptos para la inversión aquellos valores que superen una puntuación ASG de 25 puntos sobre 100 por activo. Además, la puntuación media ponderada por activo del total de la cartera debe ser superior a 50 puntos sobre 100 para el conjunto de la IIC.

Clarity lleva a cabo una evaluación ASG de los emisores o países en base a indicadores cuantitativos, políticas en materia medioambiental, social y de gobernanza, así como de las controversias de las compañías relacionadas con estos temas. Estos indicadores se contrastan con el resto del sector al que pertenece el emisor, aplicando una metodología “best in class”, para obtener los distintos scores (medioambiental, social y de gobernanza) en base a la importancia relativa de cada uno de los indicadores.

Adicionalmente, en su condición de firmante voluntario de los Principios de Inversión Responsable (PRI) de la ONU la sociedad gestora se ha comprometido a:

· Incorporar los asuntos ASG en los análisis y en los procesos de toma de decisiones de inversión.

· Ser propietarios activos e incorporar asuntos ASG en nuestras prácticas y políticas de propiedad.

· Procurar una divulgación adecuada de los asuntos ASG por parte de las entidades en las que invertimos.

· Promover la aceptación e implementación de los principios en el sector de las inversiones.

· Trabajar de manera colaborativa para incrementar nuestra efectividad en la aplicación de los Principios.

· Presentar informes sobre nuestras actividades y progreso con respecto a la aplicación de los Principios.

- ***¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?***

No existe un compromiso para reducir la magnitud de las inversiones en un porcentaje mínimo.

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

- ***¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?***

A través del aplicativo Clarity, se analiza que, en las empresas en las que se hace la inversión, existen buenas prácticas de gobierno. Se considera que se cumple con este punto, cuando la puntuación de Gobernanza obtenida en el aplicativo (Clarity) es al menos de 50 puntos.

Para la obtención del score en base cien, los parámetros que analiza el aplicativo de Clarity sobre cada uno de los activos son:

Para emisores privados: Gobernanza corporativa, códigos de conducta y ética corporativa, responsabilidad social corporativa en todos sus ámbitos y alianzas y certificaciones.

Para inversiones en emisores públicos como países, regiones o comunidades: independencia judicial, seguridad jurídica, calidad regulatoria, representatividad del gobierno, control de la corrupción, seguridad jurídica y estabilidad interna, entre otras.

¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

Los procedimientos descritos para la promoción de las características ASG indicadas aplican con carácter general a todas las inversiónes de la IIC, a excepción de instrumentos derivados, inversiones a efectos de diversificación o activos para las que no haya dato, así como para la gestión de la liquidez de la IIC, si bien estas excepciones no superarán en ningún caso el 20% de la cartera de la IIC. Por tanto, más del 80% de la cartera de la IIC cumple con el ideario señalado.

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte.

- La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.

- Los **gastos de explotación** (OpEx), que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

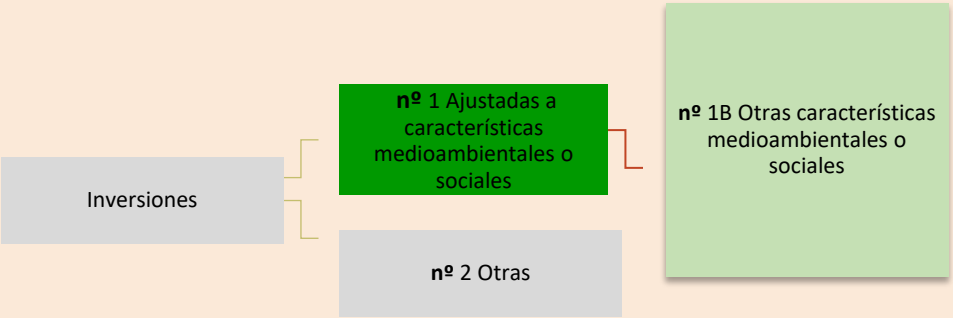

La categoría nº 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

La categoría nº 1 B Otras características medioambientales o sociales, que abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no se consideran inversiones sostenibles.

La categoría nº 2 Otras incluye el resto de las inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales ni pueden considerarse inversiones sostenibles.

***¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero*?**

Este producto financiero no realiza inversiones en derivados para lograr la promoción de características medioambientales o sociales.

¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?

N/A

¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE[1]?

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativa con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

☐ Sí

☐ En el gas Fósil ☐ En la energía nuclear

☒ No

¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?

N/A

1. Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático (<<mitigación del cambio climático>>) y

Son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.

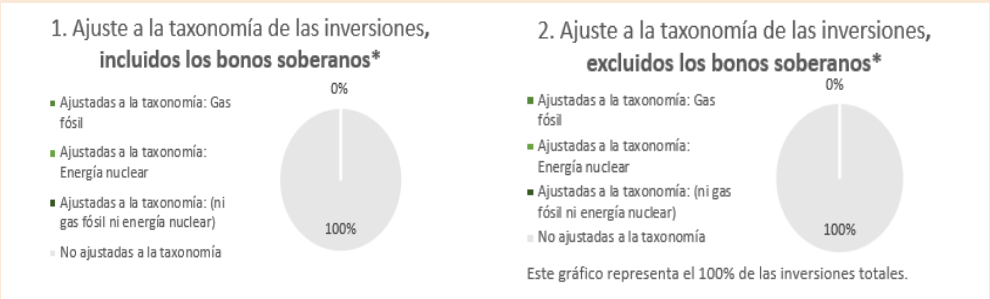

**** A efectos de estos gráficos, los <<bonos soberanos>> incluyen todas las exposiciones soberanas***

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipo-carbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.

¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

N/A

¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

N/A

¿Qué inversiones se incluyen en el "n2 Otras", y cuál es su propósito?¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

Las inversiones que comprenden este apartado "Otras" son: derivados, liquidez e instrumentos de inversión de renta variable o renta fija que no se encuentren cubiertos por la herramienta de información ASG Clarity. En cuanto al propósito de las inversiones, estas no tienen un propósito para la promoción de características medioambientales o sociales y no existen garantías mínimas.

¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

Los **índices de referencia** son índices para medir si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

No se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto está en consonancia con las características ASG.

- ***¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?***

  N/A

- ***¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?***

  N/A

- ***¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?***

  N/A

- ***¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?***

  N/A

¿Dónde puedo encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede encontrarse más información específica sobre el producto en el sitio web:

Puede encontrarse más Información en la web de Renta 4 Gestora SGIIC.

Link: https://www.renta4gestora.com/quienes-somos/prim